





ADUANA DE ILOILO

Los valores recaudados por aquella Aduana en el mes pasado...

Table with 2 columns: Item (Noviembre de 1890, etc.), Amount (\$ 90,000.40, etc.)

TELÉFONO

Hemos oído decir que dentro de breves días los vecinos del pueblo de Malabon...

PASAJEROS

Llegaron: Por el vapor Batangas, ayer, del puerto de su nombre... Ocho individuos a proa.

Salida de buques

Para mañana: NTRA. SRA. DEL CARMEN—Para Sorsogon, Nva. Cáceres y Tabaco...

DE HOY

EN «LA PEÑA»

Anteayer celebró en el Restaurant de París, la primera de sus grandes cenas mensuales...

Al banquete se hallaban invitados los señores Ricafort, Cases, Gómeo, Brockman, Summers...

El menú, delicado; la mesa, convertida en Peña de exquisitos manjares...

A los poetas dominó primero la nota seria y entusiasta por las glorias pátrias.

El señor Cases demostró una vez más sus relevantes dotes poéticos con la siguiente improvisación...

He aquí esos versos:

A LA «PEÑA.»

De una manera halagüeña, Y que hoy en aumento...

Con toda sinceridad Felicitó vuestra unión: «Como no si es la verdad...

Consuelo el pobre os debió En su precario existir...

Elementos ciertamente Llegasteis a reunir...

Bendiciones, á mi ver, Debéis procuraros dos...

Y yo pienso que tal ligo Ni aun se debe discutir...

Obra así, vuestros séres Con entusiasmo dirán...

Acábe, y en conclusión Ruego quien teniere...

Pronunciaron luego elocuentísimos discursos los señores Cases, Gómeo y Rivadulla...

Como soy un pobre Diabla, No me dejen brindar...

El señor Martos hizo oportunas indicaciones sobre proyectos que La Peña acogió con entusiasmo...

Hablaron luego los señores Andrade, Perdiguerro, Summers y Echaluce.

A la una terminó la deliciosa velada, en que se derrochó buen caudal de gracia y de buena intención.

Nuestra enhorabuena á La Peña, por sus propósitos y por sus entusiasmos.

NOTICIAS DE VIGAN

Segun nos escribe nuestro corresponsal, en obsequio del señor Espinosa, Gobernador entrante...

El sábado 15 reunió dicha autoridad eclesiástica á las hijas de María para elección de presidenta...

Las fiestas de Caoyan y Santa Catalina han sido espléndidas.

En la primera predicó un elocuente sermón el párroco de dicho pueblo don Enrique Rosario...

Con el plausible motivo de la fiesta de la V. y M. Sta. Catalina, patrona titular de este pueblo...

Durante el novenario y su víspera, varios disparos de morteretas ó versos.

Día 24, víspera de la fiesta.—A horas de las cuatro de la tarde, despues de las vísperas,

principiará el juego de sortija y g lina hasta la puerta del sol, y despues de las oraciones saldrá la procesion civil...

Día de la fiesta, 25.—Antes de las cuatro de la madrugada toque de diana y paso doble por la banda de música.

A las ocho, misa cantada, con ministros y sermón, que predicará el presbítero don Eduardo Probanza.

Despues de la misa, juegos de carajay, cucha, gallina ciega y corrida de hombres en saco.

A las cuatro de la tarde, juego de sortija y corrida de hombres en saco.

A las seis saldrá la procesion recorriendo las calles en donde se hallarán levantados doce arcos artísticamente pintados...

A las ocho y media volverá á salir la procesion civil, como en la víspera, y despues á eso de las nueve, baile en este Tribunal...

«Podría hacerse algo para remediar este grave mal?»

TELEGRAMAS

La Voz de España publicó anoche los siguientes, de su servicio particular: «Madrid, 6 diciembre 1890 á las 1.30 p.m.»

«Se está ultimando el arreglo parroquial de esas Islas.»

«Espérase en esta el expediente relativo á la creacion de las nuevas misiones de Luzon, para incluírlas en los presupuestos.»

«Madrid, 7 diciembre 1890 á las 12-15 p.m.»

«Hansido cambiados los Gobernadores de Isabel, Zambales, Pampanga.—Tarfe»

ENHORABUENA

Se la damos muy sincera á nuestro muy querido amigo don Alberto Gómeo, Auditor interior de este Apostadero, por su ascenso al empleo efectivo de Teniente Auditor de primera clase.

CONCIERTO

Hé aquí el programa del que la sociedad Santa Cecilia dará en el teatro de Tondo, segun acuerdo últimamente tomado por su Junta Directiva:

PRIMERA PARTE. Primer número.—Sinfonía de Cleopatra, para banda y orquesta, en fa menor, á cargo del señor Garrido.—Mancinelli.

Segundo número.—Romanza de barítono de Dinorah, Sei vendicata assai, por los señores Cascarosa y Gómeo.—Meyerbeer.

Tercer número.—Septimino de Beethoven, reducido á trio por su autor. A. Introducción B. Andante con variaciones, por los señores García, Garrido y Gómeo.

SEGUNDA PARTE. 1.º Sinfonía de Freyschutz, para orquesta, á cargo del señor García.

2.º Piano, por la señorita Galvez. 3.º Andante del cuarteto ob. n.º 44 de Haydn, por los señores Garrido, García, Gómeo, Solís y Muezo.

TERCERA PARTE. 1.º Polonesa en do, para orquesta sola, á cargo del señor Garrido.—Chopin.

2.º Fensó, melodía de salon, por los señores Cascarosa y Gómeo.—Tosti.

3.º Scherzo y adagio de la fantasía segunda de Mendelssohn, por el señor Gómeo.

4.º Marcha del Vanhanser, de Wagner, para banda, á cargo del señor Garrido.

Como verán nuestros lectores, el concierto proyectado va á ser una verdadera fiesta musical que dejará recuerdos gratísimos, tanto por el mérito de las obras que van á tocarse, cuanto por la pericia de los artistas á cuyo cargo corre la ejecucion.

ASALTO

Tres individuos asaltaron en la noche de anteayer la casa de un vecino de San Juan del Monte, hiriendo á uno de los que allí habia, en la mano derecha, y á una mujer en un dedo de la mano izquierda, siendo tambien herida en un brazo la sobrina de los dueños de la casa.

Han sido reconocidos dos de los malhechores, que resultan ser del mismo pueblo, no pudiendo saberse quien fué el otro, por no haber subido á la casa con sus compañeros.

El Gobernadorcillo de la localidad instruye las diligencias oportunas en averiguacion del hecho.

CURATOS

Para los de Bangued, Tayum y Dolores, de que hablamos hace dias, no se ha propuesto á PP. Jesuitas sino á RR. PP. Agustinos, por el Ilmo. Sr. D. Fr. José Hevia Campomanes, Obispo de Nueva Segovia.

TRIBUNALES

En la sala de lo criminal de la Real Audiencia, se verá mañana el rollo de la causa núm. 6212 seguida en el juzgado de Bulacan á instancia de don B. S. L. contra don S.M. y otro, por denuncia falsa.

Abogado, don José Moreno Lacalle.

RETRATOS

Muy bonita es la coleccion de retratos que el señor Pertierra ha expuesto al público en el zaguán del Restaurant de París, demostrando aquellas fotografías el adelanto del establecimiento y comprobándose ante la vista de ellos una vez más, que puede rivalizar la fotografía del señor Pertierra con las más adelantadas de Europa.

SUCESOS VARIOS

En el arrabal de Binondo fué preso el sábado último un rata que se habia apoderado de una cantidad, varias alhajas y algunas prendas de vestir.

Ha sido aprehendido en el arrabal de la Ermita, y puesto á disposicion del Juzgado de guardia, un natural que infringió una herida en la cabeza á un chino, ingresando este en el Hospital de San Juan de Dios.

Al Gobierno civil han sido remitidos tres naturales que carecian de documentos personales y un extranjero que á consecuencia de hallarse embriagado rompió un cuadro.

Por hurto de varias alhajas valuadas en pfs. 80 y hallarse demandado, ha sido puesto á disposicion del Juzgado de guardia un natural detenido en el arrabal de Santa Cruz.

Además han sido presos en este sitio seis individuos que promovieron rina infringiendo varias lesiones, por lo que se les remitió al Juzgado de Paz de Quiapo.

Se ha dado cuenta al Corregimiento, de varias infracciones. En Intramuros ha sido detenido y puesto á disposicion del Juez de Tondo, que la reclamaba, una mujer sumariada por esta.

Six individuos fueron sorprendidos en el paseo de Magallanes jugando al monte, siendo remitidos al Juzgado de guardia.

La pareja de servicio en la calzada del Marques de Comillas delvó á un chino que trataba de escapar á una vendedora ambulante, con un peso falso, poniendo al estafador á disposicion del Juzgado de guardia.

Ha sido remitido al Juzgado de Paz de Quiapo una mujer que en rina inflirió una pequeña herida en la cabeza á un chino.

Se ha dado cuenta al Corregimiento de que en la coleccion de campanas hay 36 solares sin cercar. Por indocumentados han sido detenidos dos naturales, y otros dos, por promover escándalo en la via pública.

Se ha dado cuenta al Corregimiento, de la detencion de nueve vehiculos como infractores del último bando dictado para el servicio de carruajes de alquiler.

PROVINCIAS

D. Agustín Fuster y Fernández, médico cirujano, socio corresponsal de Real Academia de Medicina y Cirujía de Murcia y de Ateneo Antropológico, Presidente honorario de L. Unione del benemerite di tutte le nazione, premiado por el Ateneo Antropológico.

CERTIFICADO: Qué hace algún tiempo vengo empleando los Sulfatos de bismuto y cerio del Dr. Viva Parés el tratamiento de las diarreas, habiendo obtenido en todos los casos la pronta y completa curación superior al conseguido oralmente con los demás preparados que combaten este sintoma se emplearon.

Para que así pueda hacerse constar donde convenga libro la presente en Molina de Murcia á 18 de octubre de 1888.—AGUSTIN FUSTER.

Se ha dado cuenta al Corregimiento, de la detencion de nueve vehiculos como infractores del último bando dictado para el servicio de carruajes de alquiler.

Se ha dado cuenta al Corregimiento, de la detencion de nueve vehiculos como infractores del último bando dictado para el servicio de carruajes de alquiler.

Se ha dado cuenta al Corregimiento, de la detencion de nueve vehiculos como infractores del último bando dictado para el servicio de carruajes de alquiler.

Se ha dado cuenta al Corregimiento, de la detencion de nueve vehiculos como infractores del último bando dictado para el servicio de carruajes de alquiler.

Se ha dado cuenta al Corregimiento, de la detencion de nueve vehiculos como infractores del último bando dictado para el servicio de carruajes de alquiler.

Se ha dado cuenta al Corregimiento, de la detencion de nueve vehiculos como infractores del último bando dictado para el servicio de carruajes de alquiler.

Se ha dado cuenta al Corregimiento, de la detencion de nueve vehiculos como infractores del último bando dictado para el servicio de carruajes de alquiler.

Se ha dado cuenta al Corregimiento, de la detencion de nueve vehiculos como infractores del último bando dictado para el servicio de carruajes de alquiler.

Se ha dado cuenta al Corregimiento, de la detencion de nueve vehiculos como infractores del último bando dictado para el servicio de carruajes de alquiler.

Se ha dado cuenta al Corregimiento, de la detencion de nueve vehiculos como infractores del último bando dictado para el servicio de carruajes de alquiler.

Se ha dado cuenta al Corregimiento, de la detencion de nueve vehiculos como infractores del último bando dictado para el servicio de carruajes de alquiler.

Se ha dado cuenta al Corregimiento, de la detencion de nueve vehiculos como infractores del último bando dictado para el servicio de carruajes de alquiler.

Se ha dado cuenta al Corregimiento, de la detencion de nueve vehiculos como infractores del último bando dictado para el servicio de carruajes de alquiler.

Se ha dado cuenta al Corregimiento, de la detencion de nueve vehiculos como infractores del último bando dictado para el servicio de carruajes de alquiler.

Se ha dado cuenta al Corregimiento, de la detencion de nueve vehiculos como infractores del último bando dictado para el servicio de carruajes de alquiler.

Se ha dado cuenta al Corregimiento, de la detencion de nueve vehiculos como infractores del último bando dictado para el servicio de carruajes de alquiler.

Se ha dado cuenta al Corregimiento, de la detencion de nueve vehiculos como infractores del último bando dictado para el servicio de carruajes de alquiler.

Se ha dado cuenta al Corregimiento, de la detencion de nueve vehiculos como infractores del último bando dictado para el servicio de carruajes de alquiler.

Se ha dado cuenta al Corregimiento, de la detencion de nueve vehiculos como infractores del último bando dictado para el servicio de carruajes de alquiler.

Se ha dado cuenta al Corregimiento, de la detencion de nueve vehiculos como infractores del último bando dictado para el servicio de carruajes de alquiler.

Se ha dado cuenta al Corregimiento, de la detencion de nueve vehiculos como infractores del último bando dictado para el servicio de carruajes de alquiler.

Se ha dado cuenta al Corregimiento, de la detencion de nueve vehiculos como infractores del último bando dictado para el servicio de carruajes de alquiler.

Se ha dado cuenta al Corregimiento, de la detencion de nueve vehiculos como infractores del último bando dictado para el servicio de carruajes de alquiler.

Se ha dado cuenta al Corregimiento, de la detencion de nueve vehiculos como infractores del último bando dictado para el servicio de carruajes de alquiler.

Se ha dado cuenta al Corregimiento, de la detencion de nueve vehiculos como infractores del último bando dictado para el servicio de carruajes de alquiler.

Se ha dado cuenta al Corregimiento, de la detencion de nueve vehiculos como infractores del último bando dictado para el servicio de carruajes de alquiler.

Se ha dado cuenta al Corregimiento, de la detencion de nueve vehiculos como infractores del último bando dictado para el servicio de carruajes de alquiler.

Se ha dado cuenta al Corregimiento, de la detencion de nueve vehiculos como infractores del último bando dictado para el servicio de carruajes de alquiler.

Se ha dado cuenta al Corregimiento, de la detencion de nueve vehiculos como infractores del último bando dictado para el servicio de carruajes de alquiler.

Se ha dado cuenta al Corregimiento, de la detencion de nueve vehiculos como infractores del último bando dictado para el servicio de carruajes de alquiler.

Se ha dado cuenta al Corregimiento, de la detencion de nueve vehiculos como infractores del último bando dictado para el servicio de carruajes de alquiler.

Se ha dado cuenta al Corregimiento, de la detencion de nueve vehiculos como infractores del último bando dictado para el servicio de carruajes de alquiler.

Se ha dado cuenta al Corregimiento, de la detencion de nueve vehiculos como infractores del último bando dictado para el servicio de carruajes de alquiler.

Se ha dado cuenta al Corregimiento, de la detencion de nueve vehiculos como infractores del último bando dictado para el servicio de carruajes de alquiler.

Se ha dado cuenta al Corregimiento, de la detencion de nueve vehiculos como infractores del último bando dictado para el servicio de carruajes de alquiler.

Se ha dado cuenta al Corregimiento, de la detencion de nueve vehiculos como infractores del último bando dictado para el servicio de carruajes de alquiler.

Se ha dado cuenta al Corregimiento, de la detencion de nueve vehiculos como infractores del último bando dictado para el servicio de carruajes de alquiler.

Se ha dado cuenta al Corregimiento, de la detencion de nueve vehiculos como infractores del último bando dictado para el servicio de carruajes de alquiler.

Se ha dado cuenta al Corregimiento, de la detencion de nueve vehiculos como infractores del último bando dictado para el servicio de carruajes de alquiler.

Se ha dado cuenta al Corregimiento, de la detencion de nueve vehiculos como infractores del último bando dictado para el servicio de carruajes de alquiler.

Se ha dado cuenta al Corregimiento, de la detencion de nueve vehiculos como infractores del último bando dictado para el servicio de carruajes de alquiler.

Se ha dado cuenta al Corregimiento, de la detencion de nueve vehiculos como infractores del último bando dictado para el servicio de carruajes de alquiler.

Se ha dado cuenta al Corregimiento, de la detencion de nueve vehiculos como infractores del último bando dictado para el servicio de carruajes de alquiler.

Se ha dado cuenta al Corregimiento, de la detencion de nueve vehiculos como infractores del último bando dictado para el servicio de carruajes de alquiler.

Se ha dado cuenta al Corregimiento, de la detencion de nueve vehiculos como infractores del último bando dictado para el servicio de carruajes de alquiler.

Se ha dado cuenta al Corregimiento, de la detencion de nueve vehiculos como infractores del último bando dictado para el servicio de carruajes de alquiler.

Se ha dado cuenta al Corregimiento, de la detencion de nueve vehiculos como infractores del último bando dictado para el servicio de carruajes de alquiler.

Se ha dado cuenta al Corregimiento, de la detencion de nueve vehiculos como infractores del último bando dictado para el servicio de carruajes de alquiler.

Se ha dado cuenta al Corregimiento, de la detencion de nueve vehiculos como infractores del último bando dictado para el servicio de carruajes de alquiler.

NOTICIAS DE MARINA

titular á la Academia de aplicacion de Estado mayor, constará de los cursos que se determinen. En ella ingresarán, sin previo examen, los primeros tenientes y capitanes que lo soliciten, menores de la edad que se señale, pertenecientes á todas las armas, y una vez terminados los estudios volverán á las de procedencia, hasta que, segun las reglas que se establezcan, sean llamados para ingresar definitivamente en el cuerpo de Estado mayor.

Se estudiará la conveniencia de que el ingreso en el Cuerpo administrativo del Ejército, sean de primeros tenientes de las diferentes armas é institutos, y que esto tenga lugar mediante oposicion en que acrediten poseer los conocimientos que se consideren indispensables para el nuevo servicio que se les trata de encargar.

En las plantillas de jefes y oficiales de la Academia General Militar, se establecerá la conveniente proporcionalidad en relacion á las armas de Infantería, Caballería, Artillería y cuerpo de Ingenieros.

S. M. la Reina Regente ha firmado el siguiente decreto relativo al personal del Cuerpo Jurídico Militar:

Artículo primero. Para cumplimiento de los preceptos del Código de Justicia militar, relativos á la separacion de las funciones de instrucion y acusacion en los procedimientos judiciales del Ejército, se concentrará en las capitales de los distritos militares respectivos el personal del Cuerpo Jurídico asignado á cada uno de ellos, quedando suprimidas las Asesorías de Toledo, Cádiz, Santiaña, Malaga, Cartagena y Jardi.

Los capitanes generales de los distritos utilizarán dicho personal en la forma que convenga al servicio, con arreglo al mencionado Código.

Artículo segundo. Las plazas de primeros Tenientes fiscales del Consejo Supremo de Guerra y Marina, creadas por los artículos 69 y 70 del Código de Justicia militar, serán desempeñadas en comision, hasta que en presupuesto se consignare crédito para ellas, por un general de brigada y un auditor general de ejército, respectivamente, que tengan otros destinos para la retribucion de sus haberes, sin que esta produccion alteracion en las respectivas plantillas.

Artículo tercero. Los fiscales militar y togado elevarán al Ministerio de la Guerra, por conducto del presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, las oportunas propuestas para la provision de los cargos de segundos tenientes fiscales.

Art. cuarto. Los jefes y oficiales que resulten excedentes en ambas fiscalías quedarán agregados á las mismas hasta que obtengan colocacion en otros destinos de plantilla, debiéndose verificar la amortizacion de este personal en la forma reglamentaria.

Artículo quinto. El Ministro de la Guerra queda encargado de la ejecucion de este decreto.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy una real orden circular que interesa conocer, sobre todo á muchas lectoras, y tambien á los del sexo feo que piensen abrazar la carrera eclesiástica.

Se acortan, segun ella, los plazos que marcaba la ley de reclutamiento para poder casarse, y es hora por tanto, para muchos millares de mozos de cumplir la palabra empeñada, como llega tambien el tiempo en que pueden dedicarse á Dios algunos centenares de jóvenes llamados por ese santo camino.

Vase la parte dispositiva que les conviene á todos saber:

1.º Los mozos en caja no podrán contraer matrimonio mientras se hallen en esa situacion.

2.º Los soldados en activo podrán contraerlo los tres años y un dia de servicio, contados desde la fecha de su incorporacion á cuerpo.

Los mozos sujetos á revision por defecto fisico, por enfermedad ó por razones de familia, podrán contraerlo tambien á los tres años y un dia de servicio, si subsistiera la causa por la cual fueron exceptuados, y de no ser así quedarán en las mismas condiciones que los individuos de la misma situacion que se les declare.

Los mozos no revisados, sustituidos y excedentes de cupo, podrán contraer matrimonio despues de transcurrir un año y un dia en sus situaciones respectivas.

Los destinados á Ultramar en cualquier concepto, podrán contraer matrimonio á los cuatro años y un dia de servicios, contados desde la fecha de su embarco para Ultramar.

Para recibir órdenes sagradas se atenderán los individuos de las situaciones á que se refieren los artículos anteriores, á los mismos plazos que en ellos se fijan para contraer matrimonio.

S. M. la Reina Regente ha firmado hoy los siguientes decretos del Ministerio de la Guerra:

—Aprobando el reglamento de ascensos en tiempo de paz, de los generales, jefes y oficiales y sus asimilados del Ejército.

—Asignando la pension de 25 pesetas á la cruz de plata de la orden del Mérito Militar.

—Aprobando el reglamento de recompensas en paz y en guerra, para la clase de tropa.

—Creando una junta, con residencia en Madrid, que se denominará «Junta de tácticas.»

—Nombrando presidente de la Junta de tácticas al general de división don Antonio Molle, y vocales de la misma á los generales de brigada don Ricardo Ortega, don Luis Lopez Cordón y don José Larumbe, y á los coroneles don Ramon Echagüe, don José Clavería, don Estanislao Urquiza, don Rafael Lopez Gervera y don Manuel Benítez.

—Disponiendo el pase á situacion de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria, del inspector médico de segunda clase don Laureano Peray y Tintorer.

—Concediendo la cruz de blanco de primera clase del Mérito Militar, libre de gastos, al alcalde de Calaf, don Rosendo Mon, en recompensa de los servicios prestados á las tropas, durante las manobras militares.

—Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Militar, al primero y segundo teniente de la Guardia civil, respectivamente, don Juan Penado y don Pedro Vazquez, por los méritos contraídos durante la huelga de obreros en el alto Lobregat.

—Nombrando primer teniente fiscal militar, en comision, del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al general de brigada don Luis Cappa y Berga.

—Nombrando auditor de la Capitanía general de Castilla la Nueva, al auditor general de Ejército don Rafael García de la Torre.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo á los generales de brigada don Fernando Castillejo, don José de Albizua, don Enrique Rodríguez Malada y don Manuel de los Angeles, primera clase don Carlos Ruiz y Canales.

—Concediendo destino á los siguientes jefes de artillería:

Coroneles: Don Francisco Novella, comandante de la plaza de San Sebastian y director del Parque; don Manuel Salazar, comandante de la plaza de Jardi y director del Parque; don Pedro García de Paredes, á la escuela Central de tiro (seccion de Cádiz); don Juan Garcia Ontiveros, al sexto deposito de reclutamiento y reserva, y don Francisco Parra, al tercer deposito.

Tenientes coroneles: Don Dominillo Jimenez y León, de subinspeccion de la maestranza de Sevilla; don Francisco Cano, director del Parque de Victoria; don Ramon Correa, de comandante de la plaza de Seo de Urgel y director del Parque; don José Ramos, al primer batallon de plaza, y don Rafael Manuel de Viliena, á la subinspeccion de Andalucía.

Comandantes: Don Manuel del Temple, á la subinspeccion de Sevilla; don Valentin Bertran, al primer regimiento de montaña; don Arturo Urgel, al segundo divisionario; don Leoncio Mas, al cuarto regimiento de Cuerpo; don Eugenio Vidal, al cuarto batallon de plaza.

Comandante de la fragata Victoria, el capitán de navío don Miguel Duenas; comandante de la provincia marítima de Canarias, el de la expresada graduacion don Segismundo Bermejo; comandante del crucero Venado, el teniente de navío de primera clase don Adolfo Contreras; ayudante de primera clase don Apóstadero de Filipinas, el de la última expresada clase don Juan de Dios Usery; y ascendidos á los inmediatos empleos los auditores de segunda y tercera clase de la Armada, respectivamente, don Alberto Gómeo y

don Cándido Bonet, y á capitán de Artillería de Marina don Antonio García Reyes.

Ha sido destinado al Departamento de Cádiz el primer médico de la Armada don Salvador Guinea. Se ha constituido el Consejo Superior de la Caja de Inútiles de la Maestranza, bajo la presidencia del viceministrante don Rafael Rodríguez Arias. Su primer acto ha sido felicitar al señor Beranger por la fundacion de dicho benéfico instituto.

El referido Consejo ha comenzado el estudio de las bases por las que han de regirse las delegaciones de provincias.

Han sido definitivamente admitidas las máquinas del cañonero El Cano.</

BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

VAPOR-CORREO "SAN IGNACIO DE LOYOLA."
Saldrá el día de Enero a las nueve de la mañana para Barcelona: haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Lisboa, Vigo, Coruña y Liverpool, admite pasaje y carga.

Los equipos se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva previa presentación del billete de pasaje, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde de la víspera, no admitiéndose a bordo el día de la salida, sino los de camarote.

VAPOR-CORREO BRUTUS. Saldrá para Nubie, Sual, San Fernando, Cagayan, Currimao y Aparri, el sábado 13 del actual, regresando por Iloilo, Capiz y Romblon.

VAPOR-CORREO RÓMULUS. Saldrá en viaje impar para Batangas, Calapan, Boac, Lagunáncio, Pasacao, San Pascual, Palanoc, Donsol, Sorogon, Legaspi, Virac y Tabaco, el sábado 13 del actual, regresando por las escalas de costumbre.

VAPOR BACOLOD. Saldrá para Lagunáncio y Lucena, hoy 10 a las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje, acúdase al Capitan a bordo.

VAPOR ANTONIO MUÑOZ. Saldrá para Gubat, Legaspi, Tabaco, Lagunáncio y Cagayan, el sábado 13 del actual a las cuatro de la tarde.

VAPOR MONTAÑES. Saldrá para Buluan, Daet y Laoang, el jueves 11 del actual a las dos de su tarde.

VAPOR NTRA. SRA. DEL CARMEN. Saldrá para Sorogon, Nueva Cáceres y Tabaco, el miércoles 10 del actual a las cinco de su tarde.

VAPOR BOLINAO. Saldrá para Cebu, Camiguin y Cagayan de Misamis, el día 11 del actual a las seis de la mañana.

VAPOR FRANCISCO REYES. Saldrá para Masbate y Tacloban, el día 11 del actual a las cuatro de la tarde.

VAPOR DIAMANTE. Se espera el domingo 14 del actual y será despachado para Hongkong y Eriay, el martes 16 a las cuatro de la tarde.

VAPOR ZAFIRO. Se espera el lunes 15 del actual y será despachado para Hongkong y Eriay, el jueves 18 a las cuatro de la tarde.

PARA CEBU, DUMAGUETE, CAGAYAN DE MISAMIS Y SURIGAO. Saldrá el vapor Castillano, el miércoles 10 del actual a las doce del día.

VAPOR GLORIA. Saldrá para Cagayan y Aparri, el viernes 12 del actual.

VAPOR CHURRUCÁ. Saldrá para Iloilo y Cebu, el jueves 11 del corriente a las cuatro de la tarde.

COMPANIA DE LAS MENSAJERIAS MARITIMAS. Agencia de Manila. El magnífico vapor MELBOURNE, saldrá para Marsella y puntos intermedios de Hongkong, el día 15 del corriente y de Singapore el día 24 de diciembre.

AVISO. Desde esta fecha he autorizado a firmar por procuración en todos los negocios de mi casa a don Vicente Paillo, dependiente de la misma.

Pérdida. Se ruega a la persona que en la mañana de ayer haya encontrado un llavero de plata en forma de herradura con clavitos de oro: se sirva entregarlo en la casa número 1 calle de Binsoy del arrabal de Santa Cruz, en donde se le gratificará.

Nicasio Villareal, Reparaciones y afilado de navos. Se ha trasladado a calle de Santos, 6, esquina a Dumlabayán, Santa Cruz.

TORRECILLA Y C.A

17, Escolta. Teléfono, Núm. 31.

Acabamos de recibir otra gran partida del muy acreditado

CALZADO DE VIENA

17, Escolta, Manila.---Sucursal en Iloilo.

Martillo de Genato y C.A

Almoneda de alhajas. El miércoles 10 del actual a las diez de su mañana, vendremos en pública almoneda en nuestro establecimiento, un surtido de alhajas consistente en sortijas con brillantes y perlas, corllos y pendientes con id. id., rosarios y pendientes, medallones, clavos para el pelo, relojes, estudiantinas, afileres, botones, aretes etc. etc.

Los Polvos de Rogé,

medicamento aprobado por la Academia de Medicina de París constituye el verdadero purgante de las señoras, de los niños y de los temperamentos delicados. Con los Polvos de Rogé se puede preparar en cualquier parte, en el momento que se necesite, una limonada de un gusto exquisito y muy refrescante.

MARTILLO DE GENATO Y COMPANIA.

Debidamente autorizados y por cuenta de quien correspondiera, vendremos en pública almoneda brochas, herramientas, papel de China, sombreros de lana y de paja, barajas, papel para fumar, id. para cartas, pinturas, colores y otros muchos efectos.

ALQUILERES

Se alquila la casa núm. 33 de la calle Asunción, Binondo; dará razon en la misma calle núm. 23.

Se alquilan La espaciosa casa núm. 30 de la calle de Arlegui, la que hasta ahora ha vivido el Consul alemán y otra capaz para mucha familia, en la calle de Balmes núm. 6, en las mismas dará razon.

Se alquila Para el 1.º del entrante quedará desocupada la espaciosa casa de la calle del General Solano núm. 6 que da al río Pasig, de su arriendo darán razon, Malacañang n.º 3.

Se alquila la lancha de vapor Juan para bahía y otros sitios; para por menores, Taijer de Maquinaria de «Punsalan y Wilson» (Barraca n.º 12).

COMPRAS Y VENTAS

MARTILLO DE GENATO Y COMPANIA. LIQUIDACION. Dentro de breves días vendremos en pública almoneda todas las existencias del almacén titulado BAZAR ESPAÑOL, Escolta núm. 12, vendiéndose la venta en pequeños lotes para comodidad de los compradores.

Letras sobre España. Las gira sobre Madrid, Barcelona y demás Capitales de provincia y pueblos de España.

MARTILLO DE GENATO Y COMPANIA. El viernes 12 del actual a las cuatro y media de la tarde, vendremos en almoneda sin reserva, en los altos de nuestro establecimiento, camas, lavabos, espejos con marco dorado, butacas, perchas, sombrereras, veladores, sillas, mesa comedor, aparador platero, mesitas de noche, sofás, juegos de lavabo, lámparas de 1 a 4 luces, vajilla y cristalería, mesa escritorio, prensa para copiar, camisetas, perfumería, medias y calcetines y otros muchos efectos.

Se vende una pareja bonita, de mucho andar y buena alzada: Anda, 8.

Se vende La magnífica anaquelera de narra tallada del «Bazar Español» con sus mostradores de id. id.

Se vende PAREJA DE CABALLOS jóvenes y de mucho andar, se venden de Razon, Palacio 26.

Falta de Fuerzas. ANEMIA. CLOROSIS. DEBILIDAD. EXTENUACION. EL HIERRO BRAVAIS.

Destileria de Tanduay. Premiado en las Exposiciones de Filipinas y Paris de 1876 y 1878.

Pérdida. Se ruega a la persona que en la mañana de ayer haya encontrado un llavero de plata en forma de herradura con clavitos de oro: se sirva entregarlo en la casa número 1 calle de Binsoy del arrabal de Santa Cruz, en donde se le gratificará.

Nicasio Villareal, Reparaciones y afilado de navos. Se ha trasladado a calle de Santos, 6, esquina a Dumlabayán, Santa Cruz.

Victoria 30. Se vende una buena calca en buen estado. Razon en la misma.

BAZAR FILIPINO.

Escolta, esquina a la calle de San Jacinto. Cubiertos metal blanco sin platear. El surtido más completo y más barato en batería de cocina con baño de loza en cacerolas, chocolateras, sartenes, hervidores, ollas, parrillas, asadores, ralladores, alambres, coladores, embudos, fiambreras, tostadoras y molinos para café. Cafeteras de varios sistemas.

BAZAR FILIPINO.

Escolta, esquina a la calle de San Jacinto. Gran surtido de papel y sobres para cartas, papel secante, papel para dibujo, para planos y para calcar, papel tela para calcar muestras de letras, reglas y cuadrillos, gomas para borrar, lápices de varias clases y de color, lapiceros y mangos de plumas, plumas de acero y de oro, tinteros, escribanías y pesacartas etc. etc.

BAZAR FILIPINO.

Escolta, esquina a la calle de San Jacinto. Gran surtido de papel y sobres para cartas, papel secante, papel para dibujo, para planos y para calcar, papel tela para calcar muestras de letras, reglas y cuadrillos, gomas para borrar, lápices de varias clases y de color, lapiceros y mangos de plumas, plumas de acero y de oro, tinteros, escribanías y pesacartas etc. etc.

SANCHEZ-MELLADO.

Manual práctico de Medicina y Cirujía Rural Filipina. Este libro es considerado de gran utilidad para auxiliares y cursante en los sitios en donde se carece de personal médico recomendándose al público su adquisición.

DOCUMENTOS PARA LA ADUANA.

Notas declaratorias, el 100. pfs. 2'25. Id. de consumo. » 2'25. Facturas de exportación. id. » 1'25. Cesiones, id. » 1'25. Hojas de servicios. » 1'25. Guías de embarque. » 1'25. Se venden en la imprenta del Diario de Manila.



LICOR DE R.P.A. KERMANN. F. CAZANOVE. La Quina y los elementos tónicos que son la base de este Licor, hacen de él un digno medicinal.

PRECIOS CORRIENTES

Fábrica de jabon de Joló.

30-CALLE JÓLO-30-TELEFONO N.º 247

Table with columns for 'Jabon blanco duro', 'Jabones finos', 'Jabon blando chino', and prices in Pesos and Cent.

VILLA DE PARÍS.

4---REAL DE MANILA---4. REALIZACION

Table listing various items like 'Gafas', 'estuche abierto', 'paleta', 'doceena cucharas', etc. with prices.

EL ARNÉS.

FÁBRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES. NO HAY COM. ENTENCIAS POSIBLES. Contando con las mejores máquinas conocidas de Europa para la construcción de guarniciones y dispuesto a complacer a mis numerosos parroquianos y el público en general, tengo el gusto de ofrecer guarniciones de Europa los mismos precios que las del país y con garantía de un año.

Compañía de los Tranvías.

Se Compran caballos. EL SPORT, ESCOLTA 8, MANILA.

Contando con maquinaria y herramientas de los últimos adelantos para la construcción de guarniciones como para todo lo concerniente a los ramos que nos dedicamos y con personal inteligente para dirigir nuestra fábrica, suministramos primeras materias recibidas directamente de Europa para la construcción de la tallería, monturas y artículos de viaje, podemos ofrecer todos estos objetos en los mismos precios de plaza, recomendando y garantizando su calidad y la mejor prueba de ello es el aumento progresivo de nuestra parroquia y la constancia de la misma después de haber probado por primera vez los artículos de este establecimiento.

GRAN RIFA

De objetos de arte de metal americano evaluados en OCHO MIL PESOS, según certificación de los peritos tasadores don Lorenzo Benitez y don Cris- tian peso cada uno y en combinación con el sorteo de la Lotería de Filipinas del mes de Diciembre de 1890.

PRIMER PREMIO. Un juego centros de mesa de 3 piezas núm. 4430, dos candelabros sin virinas núm. 658. Un juego de café de 7 piezas n.º 2563, dos jarrones n.º 3235 y dos bandejas n.º 3292, evaluados en 1500

SEGUNDO PREMIO. Un centro de mesa n.º 940, dos candelabros con virinas n.º 460, un juego de café de cinco piezas n.º 3221, dos tarjeteros n.º 3405 y dos lámparas de sobremesa n.º 50.

TERCER PREMIO. Dos mesas tarjeteros n.º 700, una copa de plata en estuche y un porta migajas en su estuche n.º 12.

CUARTO PREMIO. Una copa en su estuche n.º 1900 y dos maeceros n.º 60.

IGUAL A LOS CINCO PREMIOS DE 2 MIL PESOS CADA UNO POR ORDEN CORRELATIVO EN LA LISTA OFICIAL, EMPEZANDO POR LAS UNIDADES.

1.º Un centro de mesa n.º 880 y dos fruteros n.º 1579. 2.º Un centro de mesa n.º 1002 y dos tarjeteros n.º 3615. 3.º Dos lámparas de sobremesa n.º 134 y un centro de mesa n.º 878. 4.º Un centro de mesa n.º 976, dos jarrones para flores n.º 303 y dos fruteros n.º 233.

5.º Un centro de mesa n.º 550 y dos candelabros sin virinas n.º 655. 6.º Un juego para refrescos, compuesto de una jarra a una copa núm. 2222.

7.º Una copa en su estuche núm. 473. 8.º Una copa en su estuche núm. 680. 9.º Una copa en su estuche núm. 700. 10.º Una copa en su estuche núm. 744. 11.º Una copa en su estuche núm. 1400. 12.º Una copa en su estuche núm. 638.

13.º Un centro de mesa núm. 690 y dos tarjeteros núm. 2835. 14.º Un centro de mesa n.º 1030 y dos porta-bouquets núm. 2510. 15.º Dos fruteras núm. 1692, y un frutero núm. 3805. 16.º Dos fruteras núm. 1594, y un frutero núm. 5075. 17.º Dos fruteras núm. 3855, y un tarjetero núm. 3505. 18.º Un juego para agua, compuesto de una bandeja, una jarra y 2 copas núm. 3638.

19.º Una escribanía de bronce con esmalte y dos candeleros núm. 180. 20.º Una jarra con bandeja núm. 1997 y dos tarjeteros núm. 2159. 21.º Una jarra con bandeja núm. 1988, y dos tarjeteros núm. 1904. 22.º Una florera núm. 80 y dos tarjeteros núm. 4717. 23.º Un juego de tocador núm. 715, y dos porta-bouquets núm. 2840. 24.º Un juego de palangana y una jarra núm. 354 y dos porta-bouquets núm. 3135.

25.º Un tarjetero n.º 1808, dos tarjeteros n.º 1839, dos cestas n.º 2655. IGUAL A LAS CUATRO APROXIMACIONES DE DICHO SORTEO.

1.º La anterior al premio mayor, una copa con estuche núm. 1053 y dos candeleros núm. 285. 2.º La posterior al premio mayor, una copa con estuche núm. 760 y dos candeleros núm. 285. 3.º La anterior al segundo premio, dos figuras Jockey núm. 9500 y tres figuras de bronce. 4.º La posterior al segundo premio, dos figuras de bronce.

Total. \$800. Los objetos se exhibirán todos los días en los Establecimientos «Perfumaria Grupe, Real núm. 28 y su sucursal, Escolta, 9. El propietario,--ENRIQUE GRUPE.

Legítimos Terai-hats

asi como capacetes de coreho, se han recibido.

SECKER Y COMP. 37-Escolta-37. PARIS 80 et 82, rue Drouot, y en las Farmacias de esta



JARABE-ZED

(Códina, Tolú, etc.) La acción de la Códina pura se encuentra completada por las del Tolú y del Agua de Laurel cerea, que hacen del JARABE DEL ZED el pectoral más energético en todos los casos de: BRONQUITIS, CATARROS, TOSES, RESFRIADOS, PULMONÍAS, COQUELUCHE, INSOMNIOS, DOLORS ABDOMINALES, etc.

LA PUERTA DEL SOL

ENTRADA LIBRE. PRECIO FIJO, ECONOMICO Y AL CONTADO MUEBLES DE VIENA.

INMENSO SURTIDO. Sillas, desde \$25 docena. Sofas, desde \$850 una. Sillones Voltaire, desde \$11 uno. Consolas con tablero de mármol, desde \$1750 una.

Juegos completos de salon, consistentes en 12 Sillas. 4 Sillones. 2 Sofas. 2 Mecedoras. Desde pfs. 80 el juego. J. F. RAMIREZ

VIN DE VIAL

TÓNICO ANALEPTICO RECONSTITUYENTE. EL TÓNICO mas energético que deben usar los Convalecientes, los Anémicos, las Mujeres, los Niños débiles y todas las Personas delicadas.